

Guayaquil, 7 de Enero del 2011

Señor Ingeniero Mecánico
JOSE LUIS MENDOZA LAMAN
Ciudad.-

407-I-95

De mis consideraciones:

Me es grato poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MOLDES MATRICES Y UTILLAJES S.A (MOLMAUSA), en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad acordó reelegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de 2 años, con las facultades establecidas en los Estatutos Sociales, teniendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Los Estatutos Sociales vigentes constan en la escritura pública de constitución que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 20 de Agosto de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el 25 de Septiembre de 1992; la Escritura Pública de cambio de denominación de la Compañía MOLDES MATRICES Y UTILLAJES S. A (MOLMAU S.A) por la de MOLDES MATRICES Y UTILLAJES S A (MOLMAUSA) y la reforma de Estatutos, la autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 30 de Septiembre de 1994 inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Enero de 1995.

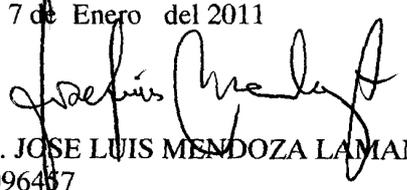
Reciba mis cordiales felicitaciones

Atentamente


SR. LUIS MENDOZA CUCALON
PRESIDENTE DE MOLMAUSA

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía MOLDES MATRICES Y UTILLAJES S. A (MOLMAUSA) que antecede

Guayaquil, 7 de Enero del 2011



ING. MEC. JOSE LUIS MENDOZA LAMAN
C.I.# 0907096467

my
2011

NUMERO DE REPERTORIO: 3.790
FECHA DE REPERTORIO: 19/ene/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Enero del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **MOLDES, MATRICES Y UTILLAJES S.A. (MOLMAUSA)**, a favor de **JOSE LUIS MENDOZA LAMAN**, a foja **8.971**, Registro Mercantil número **1.671.-**

ORDEN: 3790



S

REVISADO POR:



Zoila Cebeno Cellan
AB. ZOILA CEBENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA